

  Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	
Título: Política de Seguridad de la Información	Página 1 de 1

POLÍTICA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), considera que toda información empleada para mejorar la calidad de vida de la población promoviendo el ejercicio de derechos, el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades de manera articulada para la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad con integridad y transparencia en la gestión, debe ser gestionada adecuadamente, a través de la identificación de vulnerabilidades y amenazas, gestión de riesgos, promoción de una cultura de seguridad de la información, cumplimiento de los requisitos técnicos y legales; salvaguardando los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

El MIDIS se compromete a satisfacer los requisitos necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora continua de su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, siendo sus principales objetivos:

1. Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información vinculada a los procesos y servicios digitales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
2. Establecer una respuesta efectiva y de adopción de controles de seguridad ante amenazas internas y externas e incidentes de seguridad de la información, a fin de reducir o evitar su ocurrencia.
3. Promover una cultura y conciencia sobre la importancia y necesidad de la seguridad de la información en los servidores civiles y proveedores de servicios de la institución.